

12/12/2018

En prisión preventiva quedaron cinco imputados por robo perpetrado en un mall en Quilicura

En la audiencia por este caso, la Fiscalía detalló que el hecho fue cometido al lunes 10 de diciembre cuando cinco imputados, previamente concertados, llegaron en una camioneta hasta el “Easton Outlet Mall” que está ubicado en la comuna de Quilicura.

Los sujetos -identificados como Cristián Sánchez Yévenes, David López Rojas, Jaime Seguel Díaz, Mauricio Astete Landeros y Ricardo Campusano Catrilef- forzaron la reja perimetral y rompieron el ventanal de una tienda para sustraer diversas prendas de vestir y objetos valuados en la suma de \$12 millones 700 mil pesos.



Mientras escapaban, se encontraron con funcionarios policiales que llegaron al lugar alertados del hecho, instante en que impactaron un vehículo policial y apuntaron con armas de fuego a personal de Carabineros.

Los imputados mantenían en su poder una escopeta marca Baikal, calibre 12 milímetros la que registraba encargo por robo desde el 17 de enero de 2018. Además tenían un revolver marca Amadeo Rossi calibre 38 especial, con 5 cartuchos del mismo calibre en su interior sin percutar.

Ambas armas se encontraban aptas para el disparo.

También, la camioneta en la que se trasladaban mantenía encargo por robo del día 9 de diciembre del 2018.

La Fiscalía los formalizó en calidad de autores de los ilícitos de robo en lugar no habitado, porte ilegal de arma de fuego y receptación.

Luego, el organismo persecutor solicitó en su contra la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida cautelar que fue acogida por el tribunal.